

INFORME DE COMISARIO

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

PUNTA BLANCA PRODUCCIONES PUNTBLANC S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de comisario de esta Compañía y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, presento a vuestra consideración el presente Informe correspondiente al ejercicio económico, cortado al 31 de Diciembre del año 2005.

1.- Luego de haber revisado los ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre del año 2005, he constatado que los mismos se han elaborados de acuerdo a los principios contables vigentes y que las cifras indican que son correctas.

2.- Además le debo manifestar que he revisado la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía. Y al respecto les debo comunicar que, los mismos son llevados de acuerdo a la ley y los Estatutos sociales de la Compañía.

3- De la documentación revisada no aparece que en la convocatoria a Junta General, se hubiera omitido propuesta o denuncia alguna formulada por accionistas o terceros que mocionen pedido de remoción de los Administradores o cuestionamiento de gestión social y,

4.- Finalmente debo dejar constancia que para el cumplimiento de la funciones que desempeño como Comisario de la Compañía he ejercido las atribuciones y he dado cumplimiento de la obligaciones consignadas en el Art. 321 de la Ley de Compañía, para lo cual conté en todo momento, con la colaboración de los Administradores de la Compañía.

Atentamente.



Eco. ERNESTO VARGAS CAÑAR

COMISARIO

C.I. 1102393962



Guayaquil, 08 de Febrero del 2007